



## CALENDARIO ACADÉMICO 2013/2014

### 1. Líneas maestras del calendario académico

- Retrasar dos semanas el inicio del curso para que los Centros dispongan de un plazo razonable posterior a la matrícula y periodo vacacional que les permita organizar el inicio del curso (posibles cambios de grupo en las titulaciones multigrupo, distribución del alumnado en grupos prácticos...).
- Ampliar el intervalo entre la convocatoria de exámenes ordinarios del segundo semestre y la convocatoria de exámenes extraordinarios.
- Fijar el plazo de entrega de actas (cierre) de las Prácticas Externas curriculares realizadas durante los meses de verano de acuerdo con el procedimiento extraordinario para la realización de las prácticas curriculares en verano (junio, julio y agosto) establecido en el apartado 7 de los Criterios generales y procedimiento para la gestión de prácticas externas, aprobado por la Comisión Académica el 27 de febrero de 2013.
- Fijar el plazo de cierre de actas de las 3 convocatorias en las que se pueden defender los trabajos de Fin de Grado para que los Centros planifiquen los calendarios de actuaciones entre la fecha de entrega de actas de cada convocatoria (ordinarias y extraordinaria) y la de cierre de actas de los trabajos.
- Finalizar el curso en la segunda semana del mes de septiembre para permitir que se puedan defender los trabajos de fin de titulación (Grado, Máster y Doctorado) después de las vacaciones de verano, en función del calendario planificado por los Centros.

### 2. Calendario de días festivos pendiente de aprobación

- Con respecto al calendario de días festivos del año 2014 existe incertidumbre sobre los días que la Comunidad Autónoma puede cambiar:

- Epifanía del Señor
- Jueves Santo
- San José o Santiago Apóstol

Parece claro que los dos primeros se mantendrán (el año pasado Reyes cayó en domingo) y que el día de San José o Santiago Apóstol será sustituido por el Día de La Rioja.

- En la propuesta de calendario escolar de Logroño que nos ha remitido la CAR aparece como festivo el Lunes de Pascua. Sin embargo, no parece probable que se programe como festivo, salvo que sustituya al día de Reyes o a Jueves Santo.

### 3. Modificación de la normativa de Trabajos de fin de Grado

Sería necesario modificar el apartado 2 del art. 11 del Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos fin de Grado regulados conforme al Real Decreto 1393/2007

*2. El depósito de la memoria se realizará **con posterioridad en los tres días hábiles posteriores** a la fecha final de entrega de actas de las convocatorias de exámenes **dentro del plazo fijado por las Comisiones Académicas de los Centros**, en la unidad administrativa de la Facultad o Escuela correspondiente, presentando la siguiente documentación...*